



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**RESOLUCIÓN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA,
POR LA QUE SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA UNA PLAZA DE
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.**

En virtud del concurso convocado por resolución de la Universidad de Málaga de fecha 08-03-2021, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión de 04-11-2021.

Este Vicerrectorado resuelve declarar DESIERTA la siguiente plaza por renuncia del único candidato admitido al concurso:

Código plaza: **125AYD18**

Área de conocimiento: **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.**

Departamento: **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.**

De acuerdo con lo establecido en el Anexo I.1 de la citada convocatoria, dicha plaza correspondiente al turno de discapacidad, se acumula y se resuelve junto con las plazas 086-087-088AYD20 de la misma área de conocimiento y departamento en el que se ofertan.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en conveniente.

Málaga, 9 de noviembre de 2021.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente

